



CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD CIVIL PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO AL “ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS” DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2019.

En cumplimiento a los puntos PRIMERO y SEGUNDO resolutivos del “**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS**” de fecha 1 de agosto de 2019 y, con el objeto de fomentar la participación de la sociedad y conocer el escenario nacional a través las opiniones de la población mediante diversas actividades de parlamento abierto, las Comisiones de Justicia, de Salud, de Estudios Legislativos, Segunda y la de Seguridad Pública del Senado de la Republica:

C O N V O C A N

A la sociedad en general interesada en participar en diversas actividades de parlamento abierto rumbo a la regulación del cannabis que a continuación se refieren:

PRIMERO. Se efectuará el **Café Temático "Rumbo a la regulación del Cannabis"** al tenor de los siguientes lineamientos generales:

a) Se llevará a cabo conforme al presente calendario y horarios:

12 DE AGOSTO DE 2019

8:00 a 13:00 hrs.

13:00 a 17:00 hrs.

17:00 a 21:00 hrs.

14 DE AGOSTO DE 2019.

8:30 a 12:30 hrs.

12:30 a 16:30 hrs.

16:30 a 20:30 hrs.

16 DE AGOSTO DE 2019.

8:30 a 12:30 hrs.

12:30 a 16:30 hrs.

16:30 a 20:30 hrs.



CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD CIVIL PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO AL "ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS" DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2019.

- b) El procedimiento y bases de participación al tenor del cual se realizará la actividad denominada Café Temático "Rumbo a la regulación del Cannabis" se encuentra disponible en la página web a la cual se podrá acceder desde el siguiente enlace:

cannabis.senado.gob.mx

Asimismo, en el Micrositio de la Comisión de Justicia, al cual se podrá acceder desde el siguiente enlace:

<http://comisiones.senado.gob.mx/justicia/>

- c) Las personas interesadas en participar en el Café Temático "Rumbo a la regulación del Cannabis" podrán registrarse en la página web **cannabis.senado.gob.mx**. El plazo de registro inicia el 5 de agosto de 2019 y concluye el 15 de agosto de 2019 o en su caso, el día en que haya quedado cubierto el número de participantes que la actividad permite, lo que ocurra primero, atendiendo la metodología y los requerimientos logísticos que el evento exige.

SEGUNDO. Con el objeto de acercar el trabajo parlamentario a la sociedad, al término de la actividad Café Temático "Rumbo a la regulación del Cannabis" en cada uno de los horarios y fechas aludidas, el Senado de la República invita a las personas participantes a efectuar un **recorrido por sus instalaciones**.

TERCERO. Con el objeto de conocer las **opiniones** de la sociedad sobre el tema de la regulación del cannabis, las comisiones que convocan, abren un espacio de manera electrónica en la página web a la cual se podrá acceder desde el siguiente enlace:

cannabis.senado.gob.mx

El plazo para recibir opiniones inicia a partir de la publicación de esta convocatoria y



CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD CIVIL PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO AL “ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS SOBRE EL TEMA DE LA REGULACIÓN DEL CANNABIS” DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2019.

concluye un día antes de la fecha de realización del último evento de parlamento abierto que organicen las comisiones involucradas, lo que será divulgado mediante aviso por los medios citados en la página web **cannabis.senado.gob.mx**

CUARTO. Los eventos posteriores organizados por las comisiones involucradas se harán del conocimiento general con toda oportunidad a través del sitio web citado en el punto que precede.

QUINTO. Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica del Senado de la República, así como en el sitio web **cannabis.senado.gob.mx**

SEXTO. Cualquier circunstancia no contemplada en esta convocatoria, en el procedimiento o en las bases de participación al tenor del cual se realizará la actividad denominada Café Temático "Rumbo a la regulación del Cannabis", será resuelta por la Junta Directiva de la Comisión de Justicia del Senado de la República.

Ciudad de México, 1 de agosto de 2019.

Comisión de Justicia.

Comisión de Salud.

Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Comisión de Seguridad Pública.